

REGLAMENTO PARTICULAR

III CARRERA CICLISTA GUAD AL XENIL de ESCÚZAR

El Club Deportivo Guad al Xenil, en colaboración con el Ayuntamiento de Escúzar y la Gerencia de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI), organiza, de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista y los Reglamentos Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo, la prueba denominada, **III CARRERA CICLISTA GUAD AL XENIL de ESCÚZAR - GRAN PREMIO CITAI, OPEN DE ANDALUCÍA MÁSTER DE CARRETERA.**

ARTICULADO

Artículo 1. Participación.

La prueba está reservada a equipos y/o corredores/as de las categorías Sub 23, Élite, Máster 30, 40, 50 y 60 (Masculino y femenino) (*y sin equipo).

Dado que la participación total no puede superar los 200 corredores/as (doscientos), la admisión de participantes se realizará por riguroso orden de inscripción.

Artículo 2. Recorrido.

La prueba se celebrará el, domingo, **17 de marzo de 2024**, desde las **9:30 horas**.

Se compondrá de **dos pruebas**, la primera, de **54,38 kms.**, para las categorías Master 50, 60 y Fémimas, con salida a las **9:30 horas**, y la segunda, de **119,57 kms.**, para las categorías Sub 23 y Élite, a las **11:30 horas**, incorporándose las categorías Master 30 y 40, cuando resten **97,48 Kms.**, a las **12:05 horas.**, aproximadamente.

Ambas pruebas tendrán salida y meta en Calle Los Visos del Polígono Metropolitano de Escúzar; la salida de las categorías Máster 30 y 40, se dará desde Calle Casablanca, por seguridad de la prueba.

El circuito tiene una longitud de 10,87 Kms. /cada vuelta.

Artículo 3. El desarrollo de la competición.

La prueba consistirá en dos carreras en línea y cuyo orden será el siguiente:

- **9:30 horas. SALIDA OFICIAL** de las categorías **MASTER 50, 60 y FÉMINAS**, y que deberán dar **CINCO vueltas** al circuito de **10,87 kms.** (SALIDA y META en calle Los Visos, junto edificio MEGASUR).
- **11:30 horas. SALIDA OFICIAL** de las categorías **SUB 23 y ÉLITE**, y que deberán dar **ONCE vueltas** al circuito de **10,87 kms.** (SALIDA y META en calle Los Visos, junto edificio MEGASUR), mientras que las categorías **MASTER 30 y 40**, tomarán la salida tras el 2º paso por meta de las categorías, Sub 23 y Élite, desde calle Casablanca, debiendo dar al circuito **NUEVE vueltas**.

Artículo 4. Inscripción.

Los equipos y/o corredores/as podrán efectuar la inscripción a través de la plataforma de la Federación Andaluza de Ciclismo, desde las **10:00 horas** del día **5 de enero de 2024**, hasta completar el cupo de **200 participantes**. La tasa de inscripción se ha establecido en **8 €** y sólo pueden participar **CICLISTAS FEDERADOS/AS**. En caso de no asistir a la prueba, sea cual sea la causa, **NO SE DEVOLVERÁ** el importe de la tasa de inscripción.

En el caso de una persona que abone el importe de varios corredores/as deberá incluir los datos de todos/as y cada uno de ellos/as.

La asignación de dorsales se realizará por riguroso orden cronológico, según la preinscripción.

En el caso de no llegar al máximo de 200 corredores/as, podrá inscribirse en la Oficina Permanente hasta llegar al cupo máximo.

Artículo 5. Oficina Permanente.

El Control de Inscripciones (confirmación), recogida y entrega de dorsales se realizará el 17 de marzo de 2024, en **Oficina Permanente**, sita en **Calle Los Visos, CITAI, edificio MEGASUR, desde las 8:00 horas hasta las 9:00 horas**.

La reunión con el Jurado Técnico, tendrá lugar a las 8:30 horas, en Oficina Permanente.

La reunión de Directores/as Deportivos se realizará a las 8:45 horas, en Oficina Permanente.

Artículo 6. Reglamentación general aplicable.

Este Reglamento Particular es un complemento adicional a lo establecido en los Reglamentos Técnicos de la R.F.E.C.

Los/as corredores/as, directores/as deportivos y personal auxiliar de los equipos participantes, deben conocer el presente reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

Artículo 7. Orden de vehículos de equipos.

Por sorteo entre aquellos equipos representados en la reunión de directores/as y que hayan confirmado su participación.

Por sorteo entre aquellos equipos representados en la reunión de directores/as que no hayan confirmado la participación.

Por sorteo entre aquellos equipos no representados en la reunión de directores/as.

Artículo 8. Cierre de control.

De acuerdo con el tiempo empleado por el/la vencedor/a, se aplicará el 5% de cierre de control. Si los/as corredores/as rezagados/as acumulan un retraso importante respecto al pelotón principal, que haga suponer que van a entrar fuera de control y las circunstancias del tráfico y seguridad lo requieren podrán ser retirados/as de carrera.

Artículo 9. Penalizaciones.

En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista, con el porcentaje reductor aplicable a la prueba del 30%, según lo establecido en las obligaciones financieras (sanciones) de los Reglamentos Generales y Técnicos de la R.F.E.C.

Artículo 10. Trofeos y Protocolo.

Recibirán trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as en cada categoría Hombres y Femenas, Sub 23, Élite, Master-30, Master-40, Master-50 y Master-60, debiendo acudir obligatoriamente a la ceremonia protocolaria.

Artículo 11. Casos especiales.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento Particular serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos Técnicos de la R.F.E.C. Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba, con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar al Jurado Técnico de la prueba. La pre-inscripción supone la aceptación del presente Reglamento Particular de la carrera.

La Zubia, a 26 de noviembre de 2023
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
CLUB DEPORTIVO GUAD AL XENIL